



- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

CAPÍTULO 14

LA DOCUMENTACIÓN. MEMORIA DEL PROCESO INFORMATIVO

GABRIEL GALDÓN

Profesor Agregado de Teoría de la Comunicación y de la Información
Universidad San Pablo-CEU

1. Conceptos iniciales

El espacio, el tiempo y la memoria son factores inherentes a toda actividad humana, en general, y al proceso informativo en particular. Pero adquiere modulaciones singulares, en intensidad y extensión, en determinados tipos de actividad y en relación con determinadas partes del proceso.

Una de esas actividades, que forma parte de todo proceso de conocimiento y, por tanto, de todo proceso informativo, es la documentación. Esto es: *el saber práctico que tiene por objeto la valoración, selección, clasificación y archivo de textos y referencias para su uso posterior en orden a la elaboración de nuevos textos y/o a la toma de decisiones prudentes.*

Es decir que, por un lado, la documentación es el término moderno para expresar lo que los griegos entendían como *diácrisis*, o primer paso de la prudencia. Y, también, si la finalidad fuese un discurso, estaríamos ante lo que desde Cicerón a Lausberg se ha entendido como elemento primero y primordial de la Retórica. Por otro lado, si lo que se pretende es la elaboración de un tratado científico, estaremos ante la documentación científica. Y si es un texto informativo sobre realidades humanas actuales que los ciudadanos necesitan saber para obrar con libertad, contemplemos la documentación periodística.

Esa tarea puede ser personal y autofinalística o institucional al servicio de un grupo de personas o de la entera sociedad.

En cualquier caso, y salvando determinados matices, la documentación supone: *a)* la valoración, con base en criterios de verdad, rigor, profundidad, claridad, utilidad y perdurabilidad de informaciones anteriores y, en consecuencia, la eliminación de todo aquello que sea falso, efímero, banal, oscuro e inútil y la custodia y clasificación de lo que merece la pena que perdure; *b)* la relación en el espacio y en el tiempo de esos conocimientos; y *c)* hacerlos accesibles y disponibles a los destinatarios. En suma, se trata de la «creación» humana de una memoria auxiliar del hombre para la mejora y el enriquecimiento de su saber y de su labor.

Siendo esto así, parece claro que hoy más que nunca la labor de documentar y de documentarse es particularmente necesaria si no queremos sucumbir ante la infopolución de informaciones, desinformaciones y manipulaciones. O si queremos realizar bien cualquier tarea, sea de gobierno, docente, legislativa, investigadora... O informativa.

2. Documentación e información periodística

De hecho, tanto desde la consideración de la naturaleza y exigencias que lleva consigo la información periodística, como desde la observación del mejor periodismo histórico y actual, se han hecho múltiples referencias en los capítulos precedentes al valor de la documentación que, además y como no podía ser menos, es uno de los departamentos o secciones de cualquier institución informativa. De ahí que sea bastante sorprendente la desconsideración hacia este factor fundamental por parte de una inmensa mayoría de teóricos (profesores-investigadores) de la Información, si bien, como siempre, hay honrosas excepciones.

Tal es el caso del profesor Jacques Durand, quien, en 1981, en su magnífico libro *Les formes de la communication*, parte de una observación para fundamentar que la documentación debe estar dentro del circuito general informativo:

La comunicación se describe a menudo haciendo abstracción del tiempo [...] Ni la fórmula de Laswell, ni el esquema de Shannon hacen referencia explícita al tiempo [...] El circuito de la comunicación incluye órganos de memoria, cuya misión es conservar la información en reserva [...] De ahí que el ideograma básico de la comunicación deba ser emisor, memoria, mensaje, receptor [...] En un periódico, por ejemplo, esta función básica de *memoria* la realiza el servicio de documentación.

Quizás el presentismo, el no considerar la información como un saber, o el menosprecio de la memoria en el proceso de conocimiento hayan contribuido a esa falta de atención. En cualquier caso, no parece ocioso afirmar que **para cumplir los requisitos naturales de la información periodística respecto al conocimiento cabal de la realidad y a su comunicación pública discursivo-textual-contextual apropiada, es menester disponer de una documentación adecuada y recurrir permanentemente a ella, ya que la documentación es un factor fundamental e imprescindible del saber informativo.**

Afirmación que puede avalarse al menos por las siguientes razones:

2.1. LAS RAZONES DE LA DOCUMENTACIÓN

a) Porque la *episteme* tiene relación con el pasado y, por tanto, con la memoria y el oído. Efectivamente, en el sentido aristotélico, el verdadero saber es el que está fundamentado. Lo principal resulta, pues poder encontrar, caminando hacia atrás, los fundamentos que apoyan la verdad de un aserto determinado.

b) Porque la «memoria» es parte integrante del proceso informativo.

c) Porque no se puede explicar el presente sin acudir al pasado.

d) Porque el conocimiento crítico del pasado forma el acervo permanente donde se incardina lo nuevo y da las medidas o pautas para cribarlo —y por tanto eliminar lo trivial— y jerarquizarlo según los intereses fundamentales de los destinatarios de la información.

e) Porque, recurriendo de nuevo a Aristóteles, la sabiduría busca las causas de las cosas, ya que no conocemos lo verdadero sin conocer la causa.

f) Porque el conocimiento de las vinculaciones entre los hechos y las ideas, considerado en su perspectiva diacrónica y en su encadenamiento causal-consecuencial en el obrar humano, es imprescindible para la cabal comprensión de las realidades humanas.

g) Porque disponer de fuentes lingüísticas —incluidas las iconográficas— y de modelos comunicativos anteriores es de singular ayuda para el logro de la comunicabilidad adecuada por parte de los informadores.

h) Porque, en fin, la naturaleza propia de la Retórica reclama un saber previo sobre la realidad de la que se trata en el discurso y sobre la finalidad que se pretende con él.

Parece obvio, pues, que la documentación es tanto un elemento necesario en la elaboración de la información periodística como una parte fundamental de la misma. De ahí que el proceso informativo no comience en la elaboración de la información, sino en la labor intelectual de valoración, comprobación y estudio que sirva para adquirir y fundamentar ese saber sobre la realidad que se pretende comunicar. Y de ahí también que, para ayudar a los informadores a realizar esa tarea primigenia y primordial, se hayan institucionalizado los servicios de documentación informativa en los cuales, tras un proceso continuo de valoración, selección, clasificación y archivo de los textos y referencias que se consideran necesarios y pertinentes para su uso futuro, los documentalistas ponen a disposición de los informadores un rico, diversificado y accesible caudal de informaciones que, si se usan inteligentemente —esto es, mediante la recuperación rápida y selectiva del material que se necesita en cada caso concreto, según la necesidad particular del momento— contribuyen al cumplimiento de los requisitos constitutivos de la información.

Esta última afirmación contiene de modo implícito la de que esa actualización del potencial enriquecedor que supone la documentación se realiza a través de una serie de funciones específicas. Estas funciones son nueve. Cuatro de ellas hacen referencia al conocimiento de la realidad; tres, al logro de la comunicación adecuada de ese saber en la elaboración del texto; otra tiene como objeto orientar adecuadamente la toma de decisiones que lleva consigo la labor de dirección y gobierno del medio informativo; la última se refiere a la formación continua de los periodistas respecto a la actualización de los conocimientos científicos de su profesión en cuanto tal.

2.2. LAS FUNCIONES DE LA DOCUMENTACIÓN

Las cuatro funciones documentales que ayudan significativamente al conocimiento de la realidad son: la **previsoria**, la **preparatoria**, la **crítico-verificadora** y la **completiva**. Las dos que contribuyen poderosamente a la adecuación comunicativa son la **lingüístico-clarificadora** y la **modélico-narrativa**. La que convierte la información documental en información periodística, **informativa propia**. Aquella cuyo objeto es orientar a los directores del medio, **orientadora**; y la que tiene por finalidad la actualización científica necesaria para el mejoramiento de la labor profesional en cuanto tal es la función **profesional**. Veamos cada una de ellas.

2.2.1. Función previsoria

Muy a menudo, por no decir casi siempre, parece que los acontecimientos hallan desprevenidos a los informadores, que parecen ir de sorpresa en sorpresa ante los hechos que

acaecen. Actitud que redundan significativamente sobre los destinatarios de la información. El presentismo, la idolatría de lo actual y de lo concreto, la dependencia de las fuentes institucionales, la falta de reflexión y, en definitiva, la carencia de un buen servicio de documentación o del hábito de documentarse convenientemente, ocasionan habitualmente que no se prevean acontecimientos que, por ser consecuencias lógicas de procesos anteriores, podrían preverse y, por tanto, pensarse los modos de abordarlos convenientemente y de situar a los destinatarios en la tesitura de expectativas adecuada.

Pues bien, ya desde principios de siglo, la historia de la documentación periodística nos muestra que, en los mejores servicios, se procuraba estar vigilante, alerta, mirar reflexivamente sobre el pasado y la evolución y relación de los acontecimientos e ideas para proporcionar a directores y redactores pistas sobre futuros desenlaces, personalidades emergentes, etcétera, amén de avisar periódicamente y con antelación suficiente las conmemoraciones, efemérides y acontecimientos previstos con el fin de que pudiese pensarse con tiempo acerca del mejor modo de informar sobre ellos.

Una de las dimensiones básicas de la documentación, que supone la actualización periódica y constante de esa memoria histórica que se posee en un buen servicio, es la de unir —mediante la reflexión sobre los textos analíticos acerca de los diversos acontecimientos y sus relaciones espacio-temporales con otros acontecimientos y con las ideas— el pasado, el presente y el previsible futuro. Ese conocimiento del pasado y de la evolución de las personas, los hechos y las ideas en su encadenamiento causal-consecuencial es imprescindible para poder enfrentarse a las nuevas realidades emergentes desde la previsión de su probabilidad —ya que media la libertad humana— y no —como tantas veces sucede— desde la ignorante sorpresa infantil.

La función **previsoria** se concreta, entre otros servicios específicos en:

a) El suministro periódico y constante de notas o avisos a directores, redactores-jefes o jefes de sección que alerten a éstos, de modo breve, razonado y sintético, sobre, por ejemplo, los posibles futuros desarrollos de una situación latente, de una moda que comienza, de unos acontecimientos que se inician, de unas nuevas relaciones que se establecen o de un movimiento ideológico que surge o renace.

b) La facilitación de recordatorios, con la antelación suficiente, de las efemérides y conmemoraciones históricas significativas, aportando documentación sobre la naturaleza, desarrollo, influencia, y pervivencia actual de su significado en la sociedad, de esos acontecimientos a personas e ideas.

c) La confección y proporción de la agenda anual de acontecimientos políticos, culturales, deportivos, etc., prefijados y su recuerdo periódico, con la documentación pertinente acerca del desarrollo de su preparación.

Parece claro que esta función documental informativa influye decisivamente sobre la política informativa general del medio, facilita decisiones inteligentes sobre el tratamiento informativo y reduce la dependencia de las fuentes y la superficialidad noticiosa.

2.2.2. *Función preparatoria*

Si la función anterior no tiene una influencia directa y concreta sobre la producción de cada una de las informaciones, la función **preparatoria** consiste precisamente en proporcio-

nar a cada informador la documentación que necesita en cada caso concreto antes de enfrentarse con el objeto informativo que debe abordar.

Si lo que se intenta es la adecuación de la mente a la realidad exterior, esta adecuación será tanto más fiel y exacta cuanto más preparada esté la mente para ejercitarla. La documentación previa sobre el pasado y las relaciones reales de la persona o tema cuya actualidad se requiere conocer, o en cuya verdad se quiere profundizar mediante un conocimiento actual, facilita al informador el logro de la adecuación con el objeto informativo nuevo, estudiándolo no como un hecho aislado, sino como una manifestación nueva de una realidad del pasado proyectada al futuro. Al mismo tiempo, la tarea documental previa proporciona al informador las claves necesarias para valorar la importancia real de esa persona, acontecimiento, tema o idea; para no repetir lo que ya todo el mundo sabe o indagar sólo algo más de lo que se sabe, sino un amplio panorama de lo que falta por saber y los destinatarios necesitan conocer para su actuación libre y solidaria. Puede así enfrentarse a la realidad con las «armas y el bagaje» adecuados para aprehenderla en sus justos términos y para formular, a raíz de ese nuevo conocimiento, nuevas cuestiones acerca de su verdad y de su significado. Ayuda, en definitiva, a mirar la realidad con los ojos abiertos y penetrantes del sabio y no con la mirada distraída del ignorante.

Esta preparación documental previa es el elemento más importante en la realización de cualquier semblanza, entrevista o reportaje. Es una condición básica en el corresponsal volante y en cualquier situación de alcance. En definitiva, si se concibe la información como un saber y no como un quehacer mecanicista (lo que distingue el hacer verdaderamente humano —dicho sea de paso— es su dependencia de un saber previo y su intencionalidad teleológica) no se puede por menos que admitir, en la teoría y en la práctica, que toda información implica una investigación previa, tanto si la realiza el informador solo como si la hace con la ayuda de cualquier otro. Lo cual implica que antes de afrontar el acontecimiento noticioso y antes de escribir sobre él hay que ser, en la medida de lo posible, un buen conocedor del tema.

Ya hemos visto, en los epígrafes dedicados a la influencia de la documentación en el periodismo superador del objetivismo, diversos ejemplos de cómo los buenos periodistas de todos los tiempos se han preparado documentalmente para poder realizar buenas informaciones. Sin embargo, la naturaleza de esos ejemplos y el contexto en el que se han citado no dan idea plena de hasta qué punto la función **preparatoria** incide en todo tipo de temas, situaciones y medios informativos. Por ello, parece oportuno traer a colación en este punto algunos casos distintos. Por ejemplo, el modo de trabajar de Richard Dimpleby, informador especializado en acontecimientos relevantes de la BBC en las dos décadas siguientes a la mitad del siglo XX.

En una ocasión, Richard Dimpleby estaba emitiendo en la Real Academia de Bordado de Londres, donde la Reina Madre iba a presidir un acto. Dimpleby presentó el acto que se iba a desarrollar y contó la historia de la Academia antes de que llegase la hora prevista para la aparición de la reina. Pero ésta no llegó, así que Dimpleby continuó con la emisión hablando sobre el bordado en China, Japón, Persia y Europa, describiendo los diferentes estilos y técnicas de tal modo que se podía pensar que había pasado toda su vida con una aguja en la mano. Cuando la Reina Madre apareció, 25 minutos tarde, explicó que había estado viendo todo esto por televisión en su palacio cercano y le interesó tanto lo que Dimpleby había estado contando que perdió la noción del tiempo.

El hecho es que Dimpleby no sabía absolutamente nada sobre el bordado 24 horas antes, pero había estado estudiando la noche anterior.

Es cierto que «Richard Dimbleby tenía un talento natural para realizar su trabajo específico», pero no es menos cierto que «él desarrolló esta cualidad hasta la perfección por medio del estudio continuo [...] Cuando un Papa viajó a Tierra Santa, Dimbleby se llevó una maleta llena de fichas, clasificadas por materias, perfectamente ordenadas. Con ellas pudo hablar con sentido e interés durante horas acerca del Papa, de los lugares visitados y de su historia».

Ni este redactor de la BBC, ni mucho menos D. M. Wallace, a finales del siglo pasado, disponían de los recursos documentales y de las facilidades tecnológicas actuales. Sin embargo, en nuestros días, por causa de la pervivencia de ese periodismo objetivista que, como vimos, tan estupendamente sirve a los intereses de los más poderosos y tan poco a los destinatarios de la información y a los propios informadores que no tienen el hábito de documentarse, aún la preparación documental no se ha generalizado.

A esta carencia real, perceptible diariamente por cualquier mirada atenta, alude directamente Pierre Albert cuando escribe que

los periodistas están condenados a una suerte de improvisación que se basa en fórmulas estereotipadas. Paradójicamente la falta de tiempo les impide recurrir a una documentación constituida previamente, mientras que dedican muchísimas horas a buscar —por encuestas o interrogando a expertos— informaciones relativamente banales pero inaccesibles a ellos con inmediatez. [...] Esta improvisación, o la superficialidad que contienen sus escritos debido a su forma de trabajar, desemboca finalmente en una redundancia bastante estéril. Al no fundamentar su presentación de la noticia o su reflexión sobre el acontecimiento en una documentación adecuada, el periodista tiende naturalmente a dar relatos esquemáticos, explicaciones generales, banales y estereotipadas, y a reservar a los detalles pintorescos inmediatamente perceptibles por la observación directa, una importancia proporcionalmente desmesurada.

Por el contrario, la generalización de la función **preparatoria** traería consigo:

- a) Que los informadores pudiesen valorar la importancia real del objeto informativo y abordarlo desde una previa contextualización espacio-temporal-significativa.
- b) Que, como indica el propio presidente del Instituto Francés de Prensa, su observación fuese menos superficial y dispersa, menos ingenua, su visión más penetrante y su testimonio más fundado.
- c) La capacitación, por tanto, de los informadores para hacerse y hacer las preguntas pertinentes y acudir a las fuentes más adecuadas; se reduciría así la dependencia de las fuentes oficiales e interesadas y la posibilidad de ser manipulado y de manipular a los lectores conforme a los intereses de los poderosos, o la de ofrecer una visión simplista y estereotipada.
- d) El aumento de su capacidad de elección y de las posibilidades de tratamiento y explicación; la documentación actuaría, como todo saber, como un factor de liberación y de libertad.
- e) Por último, la apertura, mental e instrumental de las posibilidades de aplicación de las restantes funciones documentales informativas.

2.2.3. *Función crítico-verificadora*

Entre esas funciones adquiere una importancia singular y fundamental (de fundamento) la función **crítico-verificadora**. Como escribí hace unos años, tanto si la «nueva realidad» se conoce de modo directo por el informador, como si se conoce a través de la comunicación

efectuada por un primer sujeto emisor —y esto es lo más frecuente en los medios periodísticos— es necesario verificar la información procedente de los otros, no solamente con una comprobación fáctica, sino también crítica. La verificación es una de las funciones primordiales de la documentación y debe efectuarse en todos los escalones de la actividad informativa, culminando en la verificación de la verdad semántica de la información ya elaborada y aún no difundida.

De este breve párrafo puede inferirse que esta función tiene tres dimensiones: la meramente **fáctica**, que busca comprobar la exactitud de hechos, nombres, direcciones, citas, fechas; la propiamente **crítica**, que pretende indagar si las afirmaciones vertidas por las personalidades públicas y fuentes de todo tipo son verdaderas o falsas; si hay errores parciales; si hay verdades a medias que inducen —intencionadamente o no— al error; la **semántica**, que se refiere al examen de la correspondencia adecuada entre la verdad que se pretende comunicar y el lenguaje empleado para su divulgación.

La mayor parte de los autores que, bien desde el ámbito de la documentación, bien desde el de la producción de textos informativos, se han referido a la verificación, así como la propia praxis informativa-documental de los medios de comunicación que poseen buenos servicios de documentación, parecen tener en cuenta de modo prioritario y casi exclusivo la dimensión fáctica —sobre todo— y la semántica.

Así, por ejemplo, el primero de los «servicios» documentales que destaca Desmond, el profesor norteamericano que escribiera en 1933 el primer manual de documentación periodística, es el de «evitar errores», mediante la comprobación de la exactitud de los hechos y la corrección de nombres e identificaciones, antes de imprimir las informaciones. En *Time* —y posteriormente en otros *newsmagazines*— ésta fue la primera función del departamento de documentación; quizá por ello, se designó con el nombre de *checkers* —verificadoras— a quienes allí trabajaban. H. D. Jaene, al describir cómo se efectúa este proceso en *Der Spiegel*, hace hincapié en la exhaustividad y empeño que se pone en la verificación de la exactitud y corrección, incluida la lingüística. Whatmore, el pionero de la documentación periodística en Gran Bretaña, ha calificado a esta función como una de las más generalizadas y primordiales de cualquier servicio de documentación, contribuyendo a que las noticias sean más seguras y fiables y más informativas. También Chancellor y Mears, los periodistas norteamericanos que narraron las peripecias documentales de Dimpleby, se refieren exclusivamente a la precisión (que «hace que las crónicas estén mejor escritas y sean más creíbles» y que «el lector se da cuenta que has investigado y verificado. Si narras un suceso que ha ocurrido hace años, díselo y cuándo: el 13 de diciembre de 1969») y a la verificación semántica formal: «Hay una regla básica: mirar las palabras en el diccionario, aunque estés seguro de su significado. A menudo encontrarás implicaciones que no se te habían ocurrido y sinónimos que expresarán la realidad que se comunica con mayor precisión.»

Sin embargo, todo ese esfuerzo de verificación, si no está conectado y al servicio —antes, durante y después— de la dimensión **crítica**, puede ser una tarea inútil que no beneficie ni a los informadores, ni a la calidad informativa, ni al público.

Cuando lo verdaderamente importante no es comprobar la verdad de lo que se ha dicho, sino verificar si se dijo; en qué términos exactos; en qué mes, año, día y hora; cómo se escribe exactamente el apellido o el nombre del cargo y de la institución, etc., etc., toda esa ardua labor de documentación puede, por un lado, centrar la atención y el tiempo de documentadores y redactores en aspectos marginales, triviales e insignificantes, imposibilitándoles que reflexionen sobre los aspectos sustantivos y significativos; por otro, o al mismo tiempo, se

sustituye la búsqueda de la verdad por el alcance eficaz de la verosimilitud y se consigue, muchas veces, enmascarar la propagación de grandes mentiras, mediante crónicas admirablemente exactas, llenas de citas comprobadas varias veces y repleta de datos concretos enormemente precisos.

Y es que —como vimos en su momento— las primeras preguntas que debe hacerse todo informador con un mínimo de sentido común y que no quiera ser manipulado por las fuentes ni contribuir a la manipulación de unos ciudadanos que, entre otras consideraciones, son los que, en definitiva, le pagan, podrían formularse de esta manera: ¿Es esto verdad? ¿Cómo puedo yo saber si esto es verdad o no? Para que se pregunte lo primero es menester que tenga el hábito de la reflexión, concretado —entre otros extremos— en el sentido crítico. Contestar a lo segundo, amén del hábito de documentarse, requiere que se cuente con un servicio de documentación cuyo principio operativo básico sea el **verificativo**.

Ciertamente hay muchos factores que dificultan alcanzar un conocimiento cabal de la realidad sobre la que se va a informar. Entre otros, como ya vimos en su momento, el juego de los intereses ideológicos, políticos y económicos de los poderes dominantes. Pero también la comodidad de funcionar con unos cuantos prejuicios y estereotipos simplistas; la pervivencia de prejuicios históricos sólidamente instalados en la sociedad y recordados machaconamente por los fariseos de todos los tiempos; la credulidad de tantos ante lo investido de autoridad y ante la letra impresa o la imagen audiovisual; la falta de coraje de muchísimos para enfrentarse al *statu quo*...

Pero si se concibe la información periodística como un saber y como un servicio y, por ende, como un factor de liberación y de libertad, la única alternativa válida es poner todos los medios para lograr, en la medida de lo posible, el conocimiento verdadero posible. Y esto sólo puede lograrse (y se logrará en muchísimos casos) mediante la constante y adecuada aplicación de la función **crítico-verificadora** de la documentación periodística; ya que, a pesar de las dificultades recién mencionadas respecto a algunos temas, también es cierto que en muchos otros el Centro de Documentación —mediante el proceso cognoscitivo de criba y comprobación de todas las fuentes posibles, y la utilización de los diversos criterios de verdad de modo sistemático— será capaz de tener —como afirma López Yepes— «un criterio de documentación capaz de probar por la vía rigurosa la verdad informativa en un caso determinado».

Por lo que los informadores, mediante su reflexión crítica y la ayuda que le proporciona la documentación, podrán, en definitiva:

a) Ir adquiriendo, poco a poco, un método y una criteriología que le lleve a depurar las fuentes de información, desechando las poco fiables o manipuladoras y acudiendo, en cada caso concreto, a las autorizadas moralmente en cada tema específico, aunque estén silenciadas o fuera del circuito habitual.

b) Separar el trigo de la paja; lo significativo de lo trivial; lo permanente de lo efímero; lo que interesa a los poderes de lo que interesa realmente a los ciudadanos.

c) Diferenciar en la medida de lo posible la verdad de la ficción y dar lo verdadero como verdadero, lo probable como probable, lo falso como falso y lo seguro como inseguro. En este sentido, cabe recordar con Markel que «hay un objetivo del buen periodismo al que no se le ha dado suficiente atención en los medios de comunicación: un incansable esfuerzo, cuando se realizan declaraciones conflictivas, para descubrir e indicar cuáles son los hechos. En estos días de propaganda y de presiones de todo tipo sobre la Prensa; de manipulación a través de las técnicas modernas de comunicación; de materias reservadas y de censura (encu-

bierta o a las claras) no basta presentar la noticia más su significado: es también necesario diferenciar, en la medida de lo posible, entre la verdad de la ficción». Y es conveniente también reiterar con Roshco que «para un informador, suministrar información demostrando la falsedad de una declaración no es falsear el hecho de que una declaración fuese hecha».

d) Abandonar paulatinamente los propios prejuicios ideológicos y acomodaticios y, por tanto, sustituir las visiones simplistas, estereotipadas y tópicas, por un saber mirar lúcido y penetrante las diversas realidades respetando su naturaleza específica.

e) Darse cuenta de la inanidad e inutilidad de practicar ese confortable maniqueísmo que, como vimos en su momento, lleva a «dar las dos versiones de la noticia», aunque ambas sean igualmente falsas e interesadas, o haya muchas más, o sólo exista una verdadera; y a dividir el mundo en «progresistas» y «conservadores» según el despótico designio arbitrario de la cosmovisión dominante.

f) Contribuir decisivamente a la paulatina y progresiva disminución de los prejuicios sociales que una historiografía y unos medios informativos farisaicos han fomentado persistentemente; frenar la continuidad de esta acción desinformativa y manipuladora en la actualidad y en el futuro; fomentar el sentido crítico de los lectores.

g) Percatarse de que las diversas fuentes, instituciones y acciones desinformativas y sus interrelaciones históricas y actuales son objetos informativos de interés primordial para los lectores y que, por tanto, deben ser tema frecuente de las noticias, crónicas y reportajes, bien en cuanto objeto central, bien en cuanto que sean uno de los elementos significativos de múltiples realidades. En este sentido, y por hablar de una de las muchas posibilidades de aplicación, habría que modificar sustancialmente la manera de hacer la crítica de televisión, que no debe ser una mera publicidad gratuita y/o interesada de los diversos programas, sino, sobre todo, un seguimiento crítico de su veracidad, de su adecuación y de su influencia en el público.

h) Evitar que, como tantas veces sucede, se escriban explicaciones, editoriales, etc., y se formen largos debates y polémicas que consumen mucho tiempo y espacio e involucran a muchos actores de la información y de la sociedad, partiendo de una premisa inexistente, falsa o inexacta. Por no herir más susceptibilidades de responsables de medios o de informadores, me limitaré —para ejemplificar este punto— a citar una significativa anécdota, situada en un contexto distinto al nuestro. Nos la cuenta A. Macintyre: «En una ocasión, Carlos II de Inglaterra invitó a los miembros de la **Royal Society** a que le explicaran por qué un pez muerto pesaba más que el mismo pez vivo. Se le ofrecieron numerosas y sutiles explicaciones. Entonces, él señaló que eso no ocurría...»

i) Hacer que la precisión y la exactitud estén al servicio de la información verdadera y significativa y no como sustitutivo reduccionista de la misma o como mero elemento de verosimilitud.

Como resultado de todas estas consecuencias, se producirá una dignificación de los propios informadores, pues, al no actuar ya como meros correveidiles sino como personas que saben usar su inteligencia y que se esfuerzan diariamente por utilizarla al servicio de la verdad y del interés general, se enriquecerán continuamente mediante el aumento de su saber y de su libertad, y no caerán en el cinismo destructor de su propia personalidad.

Se dignificará el propio medio informativo.

Y, lo que es aún más decisivo e importante, se hará justicia a la realidad y a las personas

que reciben la información, que serán tratadas conforme a su dignidad, es decir, haciendo posible que anden en verdad, libertad y solidaridad.

2.2.4. *Función completiva*

A nadie se le escapa que el trabajo informativo en los medios periodísticos podría describirse como el de un caleidoscopio de situaciones variadas, cada una con sus problemas específicos de tratamiento adecuado. Dando por sentado que en la medida de lo posible se ha actualizado la enorme potencialidad de las funciones **previsoria, preparatoria y crítico-verificadora** de la documentación, hay que tener en cuenta también que existen situaciones informativas imprevistas, y otras para las cuales no es posible la preparación previa próxima del informador.

Por otro lado, en muchos casos no basta la aprehensión exacta y verdadera de los hechos actuales que constituyen el acontecimiento objeto de la información, ni el discernimiento de la verdad de los elementos fácticos en que se basan las opiniones o declaraciones de actualidad. Sino que, como vimos en otro contexto —en concreto, al tratar el efecto desinformativo de la **superficialidad**—, es necesaria también la aprehensión más completa posible, que abarque el hecho y sus circunstancias; que se conozca no sólo la realidad que ha emergido a la superficie —recuérdese el ejemplo del «iceberg»—, sino todos los elementos que la componen objetivamente.

Si bien es cierto que un conocimiento puede ser verdadero sin ser completo y perfecto, sin ser «exhaustivo», no lo es menos que cuantas más características y circunstancias del objeto se conocen, y se analizan por el sujeto cognoscente, «tanto más se determina el objeto de la información». De ahí que, bien como continuidad de la labor preparatoria y del trabajo de verificación, bien simplemente tras la realización de este último, haya que realizar la pertinente investigación documental para situar el objeto informativo actual en su apropiado contexto espacio-temporal, y hallar sus causas, pues aun dando por sentado que se conoce lo suficiente como para realizar una información fidedigna, llena de detalles significativos y exacta en los datos, no se sabrá realmente nada a menos que en cada punto se conozcan las causas.

Pues bien, como escribí hace años, la documentación, mediante su función **completiva**, ayuda al informador a contextualizar adecuadamente los acontecimientos, a darles la pertinente perspectiva relacional en el espacio y en el tiempo y su sentido en el devenir histórico, y establecer las causas del objeto informativo actual. Podrá elaborar así una información verdadera, comprensiva e inteligente, ordenada y significativa, sobre los acontecimientos de interés general.

A esta función —aunque sin conceptualarla ni denominarla así— se han referido implícitamente todos aquellos autores que, desde la perspectiva de la elaboración de la información periodística, han hablado de la necesidad de la interpretación y la explicación. Amén de lo que ya expusimos en su momento respecto a la dimensión significativa del término **explicación** aplicado al ámbito de la **información necesaria**, puede, ahora, efectuarse una síntesis cabal de ese pensamiento coincidente de la siguiente manera: A menudo, la información que llega a la redacción es incompleta y tiene lo que Aguiar y Beltrao denominan «vacíos informativos». Entonces, es necesario completarla, hasta dar con una síntesis que permita la comprensión del objeto, ya que éste no se entendería sin referencias a sus precedentes, sin la relación de las circunstancias y sin su proyección futura.

Ya hemos visto también que todos los autores que han estudiado los servicios de documentación periodística consideran al suministro de antecedentes, relaciones, datos complementarios, diagramas, etc., como una función esencial de la documentación. Y los responsables de los servicios de documentación corroboran la incidencia de esta función.

Pero para realizarla bien y de modo habitual es menester que el informador —lo decisivo es siempre la inteligencia y la voluntad de la persona—, partiendo, al menos implícitamente, de una concepción de la información como **saber** y como **servicio**, **reflexione**, en cada caso informativo concreto, acerca de lo que falta saber sobre ese tema y que las personas que reciban la información requerirán para saber y orientarse adecuadamente. Si en la anterior función las preguntas hacían referencia a la verdad o falsedad, en ésta se centran en lo que falta para completar esa verdad y, por tanto, en la contextualización o parcialidad, en la profundidad o superficialidad. Y, claro, si no hay sentido histórico ni profundidad en la inteligencia, o ésta está castrada por el presentismo o por prejuicios ideológicos, por muchos documentos que se manejen, no se podrá hacer justicia a la realidad.

En este sentido, parece evidente que el informador no puede limitarse a ver cada «hecho» noticioso aisladamente, como una realidad separada, distinta, autónoma. Ni tampoco conformarse con «constatar» lo que pasa e, incluso —y esto supone ya un esfuerzo gigantesco para muchos— a intentar responder al «cómo» pasa, sino que debe explicar el «por qué» de lo que pasa. Parafraseando unas ideas que Suárez Verdaguer aplica al estudio histórico, puede afirmarse que en el «cómo» tan sólo se intenta mostrar los antecedentes inmediatos de los hechos, según aparecen en las fuentes, en tanto que en el «por qué» se quiere llegar a la raíz misma de los acontecimientos (a veces del sentido de su propia evolución) que ninguna fuente consigna como hecho, aunque quizá venga como reflexión del autor. Y quizá en ello esté la diferencia entre lo que resulta de una verdadera investigación para realizar una información cabal y lo que es fruto de las interpretaciones periodísticas al uso.

2.2.5. *Función lingüístico-clarificadora*

Si bien la condición fundamental de la información periodística es que el periodista sepa sobre la realidad que va a comunicar —y a ese logro van encaminadas las funciones documentales que acabamos de ver—, tal saber no basta. Como vimos en un capítulo anterior, es preciso que sepa comunicarla con claridad y precisión y que utilice el tipo de lenguaje apropiado a esa realidad concreta y a la cultura y tradición de los destinatarios.

Se ha hecho ya tópica la expresión poética «el lenguaje es el vestido del pensamiento». Tal metáfora nos lleva por asociación a otra frase, atribuida a d'Ors: «la claridad es la corteja de la inteligencia». Ambas afirmaciones son sumamente pertinentes aplicadas a la actividad periodística.

La pertinencia se efectúa en un doble sentido: como revelación explicativa del motivo principal del deterioro del lenguaje y de lo abstruso de tantos mensajes informativos en el periodismo objetivista, y, en sentido positivo, como razón de ser formal de un periodismo entendido como saber y servicio; esto es, de un periodismo inteligente y natural.

En efecto, parece evidente que si el periodista es un mero correveidile que transmite lo que dicen otros, sin reflexionar ni utilizar su inteligencia, habilidad y esfuerzo en elaborar un texto verdadero, significativo, expresivo, preciso y claro, se convierte, lógicamente, en un mero transmisor de los diferentes lenguajes de políticos, burócratas y otras fuentes diversas.

Núñez Ladeveze explica así este fenómeno:

El periodista es un intermediario entre prácticas diferentes de la lengua, pero un intermediario especialmente eficaz, cuyas formas de expresión producen reflejos miméticos generalizados a causa, precisamente, de ese rasgo inherente a su especialización que determina que sean muchos los que dependen de su forma de expresarse. Su formación cultural no sólo requiere que ejerce su habilidad lingüística sino un conocimiento más elaborado y reflexivo del que adolecen la mayoría de los profesionales. Desgraciadamente en los periódicos y emisoras se escribe y habla muy mal. En su calidad de intermediarios lingüísticos, y a causa de su deficitaria formación, los periodistas actúan más como agentes degeneradores del lenguaje común que como intermediarios en la exposición de ideas y argumentos. Las causas son numerosas y complejas. La principal no señala a los propios periodistas como responsables sino a su incapacidad para desembarazarse del efecto mimético que el lenguaje de los «expertos» y «especialistas» produce en ellos. Ya que a estos últimos corresponde la autoridad intelectual y monopolizan el significado de sus terminologías específicas, el periodista se confía a los modos de expresión de los científicos, tecnócratas y especialistas sin reparar en que la autoridad que puedan tener en su materia de conocimiento no es transferible al lenguaje abstruso, degenerado e incomprensible que utilizan. De esta manera los periodistas se convierten en cauces de impulsos y tendencias lingüísticas contradictorias, más degenerativas que enriquecedoras del lenguaje común.

El mismo autor señalará posteriormente diversos ejemplos de esta práctica periodística deficiente de la lengua e, incluso, «traducirá» a un lenguaje claro y preciso varios párrafos de artículos periodísticos. También Chancellor y Mears, con su lenguaje sencillo y directo, tras afirmar que «muy a menudo los políticos utilizan un lenguaje oscuro, poco adecuado a la realidad, poco comprensible», y que «el periodista no puede limitarse a entrecornillar... y que se apañe el lector como pueda», recogen varios ejemplos y acaban recomendando al periodista que deje «el lenguaje de los burócratas para los burócratas. Déjalos que digan **implementado**. Los informadores pueden expresarlo mejor con la palabra **realizado** o con las expresiones **puesto por obra** o **llevado a cabo**. Los burócratas hablan de **parámetros** de una situación cuando se refieren a los límites...»

De ahí que estos periodistas norteamericanos digan que no saben si el perro es el mejor amigo del hombre, pero de lo que sí están seguros es de que los diccionarios deben ser compañeros inseparables de los periodistas. Quizás por esa razón, Núñez Ladeveze haya dedicado un capítulo de su *Manual para Periodismo* a los diccionarios y enciclopedias.

Y de ahí también que una de las pautas en la aplicación del criterio explicativo de la documentación periodística sea la de **otorgar un cualificado valor a las fuentes lingüísticas**. De hecho, desde los inicios de la actividad documental en la prensa de información general los diccionarios generales, los de actividades específicas, los de sinónimos, los de siglas y acrónimos y los simultáneos en varios idiomas —tanto generales como específicos de un ámbito— han formado uno de los núcleos básicos del servicio de documentación, en aras de cumplir su función **lingüístico-clarificadora**.

Función que habla del **decoro** con el que hay que presentar el saber. Decoro que no sólo es cortesía sino necesidad. Y que no se refiere exclusivamente a una línea de «vestidos». Con esta última frase queremos decir que la función lingüístico-clarificadora no sólo abarca el lenguaje verbal sino también el visual-icónico. Como han demostrado cumplidamente y por separado Wurman y Peltzer este lenguaje es imprescindible a la hora de explicar con claridad muchas realidades. Por esta razón, otra de las pautas del principio explicativo de la docu-

mentación consiste en **considerar la relevancia documental de las fuentes que contienen formas iconográficas de expresión**. De ahí que los mejores servicios de documentación hayan contado desde hace muchos años con un servicio cartográfico que actualmente se ha convertido en servicio infográfico. Por lo que la documentación gráfica de las noticias es uno de los elementos imprescindibles de la adecuación informativa, uno de los factores básicos para la comunicabilidad e intelección apropiada de una gran parte de las realidades que son objeto de la información.

2.2.6. *Función modélico-narrativa*

Por otro lado, para comunicar adecuadamente determinadas realidades no basta con el uso correcto del lenguaje verbal o iconográfico. Para determinados temas y situaciones cuya complejidad y dificultad para su comunicación son manifiestas, o que requieren una apelación mayor a la inteligencia y al corazón de los ciudadanos, o sencillamente que no pueden ser tratados de modo «estándar» si se quiere que se entiendan en sus justos términos, no bastan las estructuras convencionales.

Es menester, por tanto, hallar las estructuras narrativas idóneas, el ropaje adecuado para cada tipo de realidad, de saber y de intencionalidad.

De ahí que, en razón a lo que ya dijimos acerca de la importancia, necesidad y eficacia informativo-explicativo-retóricas de la narración de historias, y sobre la adecuación del mensaje informativo a la capacidad y tradición cultural de los destinatarios, otra de las funciones de la documentación periodística sea la de proporcionar a los informadores modelos informativos que contengan formas de expresión claras, estructuras y formas narrativas expresivas y sugerentes y que hayan demostrado su eficacia informativa en situaciones similares a las que ese periodista se enfrenta en el presente.

De hecho, el estudio histórico del tratamiento informativo en los medios periodísticos de calidad muestra que, por un lado, hay modelos paradigmáticos de excelente información sobre los temas más complejos y difíciles, así como relatos narrativos admirables que dan razón cabal de profundas realidades humanas; y, por otro, que por no tener presente esos modelos se vuelve a caer en la trivialización o en la oscuridad al tratarse informativamente de nuevo temas o realidades similares.

Ciertamente puede que la historia no sea «maestra de la vida», al menos al pie de la letra. Ni tampoco —como decía Dionisio de Halicarnaso— «una filosofía que enseña a base de ejemplos». Pero no es menos cierto que acudir a modelos paradigmáticos ayuda mucho a no cometer errores o, dicho en términos positivos, contribuye a que pueda verificarse una cabal adecuación informativa. Por esa razón, otra de las pautas del principio explicativo de la documentación periodística consiste en **disponer de formas de expresión claras y variadas en cuanto a estructura y estilo que, en un momento concreto, puedan facilitar el trabajo de los informadores cuando deban comunicar ideas o realidades complejas y difícilmente comunicables porque precisen un lenguaje o una estructura narrativa especial**.

No obstante esta aportación teórica, aún el resto de especialistas en documentación periodística no se han referido a esta función. Tampoco los servicios de documentación —incluso en los mejores medios— han hecho hincapié en ella. Quizás ya sea hora de comenzar a hacerlo, pues basta con tenerla presente —junto a las demás funciones— cuando se realizan las tareas de selección, clasificación, archivo y recuperación de textos. Sin embargo, algunos periodistas conscientes de la importancia de la comunicabilidad informativa, y que

ejercen la «autodocumentación», sí que actualizan de modo natural esta potencialidad enriquecedora de la documentación.

2.2.7. *Función informativa propia*

Esta potencialidad enriquecedora de la documentación en la actividad periodística no se actualiza sólo a petición de los periodistas que tienen funciones directivas o redactoras; también los periodistas-documentadores han tomado la iniciativa de proporcionar información documentada a los redactores, o de elaborar ellos mismos la información que llega al público, ya desde los comienzos de la actividad documental en periodismo.

Con la mejora y desarrollo paulatino de los servicios de documentación, tal iniciativa se ha generalizado y ampliado. Así, en su estudio del estado y desarrollo de los servicios de documentación periodística a principios de los ochenta en Francia —país que no está todavía al mismo nivel de desarrollo en este campo que Alemania, Canadá, Estados Unidos, Japón y Reino Unido—, Pierre Albert señala que

todos los servicios de documentación manuales crean, con una forma más o menos elaborada, según el grado de especialización del ámbito informativo de su publicación y de las necesidades particulares de la redacción, dossiers documentales anejos destinados al uso interno de los periodistas. Estos informes son, por lo general, recapitulativos; cronologías de sectores particulares de la actualidad; reseñas biográficas; notas monográficas sobre instituciones, empresas y asociaciones; organigramas del personal de tal o cual institución; repertorios de direcciones; fichas bibliográficas; recapitulaciones de resultados deportivos, bursátiles o electorales, de manifestaciones culturales o de representaciones teatrales, etc.

A renglón seguido, el autor prevé que «la informatización de los servicios de documentación periodística permitirá, con pocos gastos y sin un esfuerzo particular, multiplicar esos dossiers documentales anejos y extender el servicio a usuarios externos». Y, en efecto, así ha sucedido, aunque no tanto en Francia como en aquellos países mencionados con mayor tradición documental.

Esta elaboración de información útil es posteriormente difundida por los redactores enlazada en la información de actualidad de diversas maneras. Otras veces, como sucede de modo habitual en bastantes medios alemanes de calidad, la información suministrada al público es realizada conjuntamente por el periodista-redactor y el periodista-documentador. En muchas ocasiones, por último, son los propios documentadores quienes elaboran directamente la información que llega al público, bien individualmente bien conjuntamente, como tal «servicio de documentación».

Esta difusión directa de información documental y documentada es muy variada y tiene formas y «géneros» diversos. Entre las de mayor tradición histórica y frecuencia en la actualidad se pueden enumerar:

- a) Los **obituarios** u *obits* en la terminología del periodismo anglosajón, donde surgieron a principios del siglo XIX, y donde tienen aún mayor raigambre, calidad y aceptación.
- b) Las **semblanzas biográficas** de personajes de relevancia en la actualidad, que también tienen una larga historia y que normalmente se insertan dentro de un contexto informativo más amplio.

c) Los **recuadros verificativos** que acompañan a determinadas declaraciones conflictivas de líderes sociales, realizadas de modo institucional o en entrevistas concedidas al medio.

d) Los **recuadros explicativos sobre diversos temas complejos**. Pueden ser: sinópticos, glosarios, estadísticas comparativas, comparaciones variadas, respuestas a cuestiones que plantean los lectores...

e) Las **cronologías**. Pueden ser mensuales, como sección fija, abarcando todos los ámbitos y todos los países o sólo el propio país, o anuales, a finales de cada periodo; y también ocasionales, como complemento de una información actual, motivada por un acontecimiento o aniversario significativo.

f) Los **recuadros de antecedentes**, que recuerdan a los lectores el desarrollo anterior del acontecimiento y que según Chancellor y Mears, de acuerdo con el sentido común, constituyen una obligación periodística, pues uno de los problemas cruciales de la información periodística es que los destinatarios olvidan las informaciones anteriores.

g) Las **agendas**, que ofrecen a los lectores la previsión de los acontecimientos más importantes de esa semana, mes o año próximo.

h) Los **dossiers o informes** sobre los temas diversos que exigen un estudio a fondo.

i) Los **recuadros referenciales**, que suministran repertorios bibliográficos y hemerográficos para que el lector pueda profundizar en ese tema importante.

j) Los diversos recuadros **infográficos** (mapas, diagramas, etc.), de los que ya hemos hablado, que acompañan a las informaciones textuales y que, a veces, se constituyen en texto único o principal.

Estos tipos de información documentada no se pueden insertar dentro de las clasificaciones al uso formuladas en los libros de texto de «Redacción periodística» —lo cual es una nueva prueba de lo irreal e inadecuado de esas clasificaciones—; rompen los moldes informativos del «objetivismo» y manifiestan la enorme riqueza creativa que tiene el uso inteligente de la documentación en la información periodística.

Cabe glosar estas afirmaciones mediante el análisis pormenorizado de cada una de estas formas. Mas nos conformaremos aquí y ahora con hacerlo sólo respecto a una de ellas: precisamente la más antigua: el **obituary**.

Las peculiares características que el obituario presenta como forma ya centenaria de información documentada le otorgan un valor modélico en la nueva sensibilidad que demanda un periodismo natural.

En efecto, ya desde sus inicios y por la propia naturaleza de las cosas, el «obit» o semblanza necrológica:

a) Se ha desligado de las tradicionales estructuras del periodismo convencional. Ni las cinco o seis W ni la pirámide invertida se utilizan en su elaboración.

b) Al tener un carácter irreductiblemente personal en cuanto al propio objeto o tema de la información, propicia una estructura narrativa; se trata de una historia, de una semblanza sobre una vida, con principio, desarrollo y fin, y con un sentido; del relato de unas obras que han tenido y tendrán unas consecuencias sociales. En él, a la persona se le conoce por sus obras.

c) La diversidad de personas y de sus obras, su distinta relevancia en cuanto al ámbito de actuación y otras características, hace posible, mediante la adecuación al objeto, una gran dosis de creatividad en el periodista-documentador narrador.

d) Al ser una vida finalizada en su caminar terreno, pero con unas obras que perduran más o menos, supone la síntesis de pasado-presente-futuro en la que consiste, en gran parte, la información cabal.

e) Proporciona unos modelos que sirven para la reflexión; una narración de actuaciones libres que pueden contribuir a actualizar nuestra libertad.

f) Al consistir en una narración de actuaciones con sentido, donde ilusiones, proyectos, convicciones y creencias se imbrican con los objetos externos en relaciones causal-consecuenciales, se evita, de modo natural, considerar la información como mera descripción factual.

g) Demuestran en la práctica que lo más natural de la información es contar las cosas de modo natural, tras la reflexión previa pertinente.

Tanto estas como otras características que se podrían mencionar hacen del **obituary** un modelo informativo que suscita el interés de los lectores, como así se ha demostrado en estudios recientes. Para los lectores norteamericanos de periódicos, los **obits** son más importantes que las noticias económicas y financieras, que las crónicas de sociedad, que las crónicas de cine y que las columnas de opinión política.

2.2.8. *Función orientadora*

Las *síntesis significativas de los saberes sobre las realidades humanas actuales que los ciudadanos necesitan saber para obrar libre y solidariamente*, que son tanto los textos informativos concretos como el conjunto de ellos contenidos en un determinado formato (diario, semanario, telediario, etc.), pueden realizarse de diversos modos, con matices y énfasis variados, y bajo distintas perspectivas de análisis. Realizadas con honradez intelectual y moral, estas diferencias ayudan significativamente al enriquecimiento de la sociedad. Por otro lado, la información periodística no tiene por qué referirse sólo a la explicación cabal de los acontecimientos actuales, sino que, al hilo de la observación de las carencias, enfermedades o desajustes institucionales y sociales, los emisores de información pueden difundir una serie de ideas, proyectos y convicciones, propuestas políticas y sociales, etc., que, o bien pertenecen al terreno de la conquista y extensión de los valores inherentes a la dignidad de la persona y al bien social (la lucha por la paz, la justicia y la libertad), y entonces aumentan su contribución al bien común de modo loable, o bien corresponden a opiniones e ideas particulares sobre los modos de organizar la *res publica* en sus diversas facetas, y entonces, siempre que no se absoluticen e impongan tergiversando la realidad, contribuyen al debate público dentro de un deseable y no menos enriquecedor pluralismo.

Todo ello requiere tener un pensamiento profundo, coherente y lúcido, que se sepa materializar en decisiones prudentes, en acciones directivas, en líneas de tratamiento, en jerarquizaciones adecuadas y en expresiones retóricas claras y atractivas, teniendo en cuenta las circunstancias específicas en cada momento.

De ahí que la documentación sirva también a los propósitos de directores, consejos editoriales y editorialistas concretos, por ejemplo, mediante el suministro de textos de pensamiento, biografías de personalidades o estudios estadísticos sobre la vigencia de determinados valores sociales o sobre las tendencias emergentes. Ya en 1933, Desmond afirmaba que uno de los servicios básicos de un buen departamento de documentación periodística

era el de suministrar a los editorialistas todo tipo de material que le sirviera para realizar campañas en beneficio de la comunidad. Lo cual es sólo uno de los aspectos de la **función orientadora**.

2.2.9. *Función profesional*

Todos los profesionales, sea cual fuere la actividad que desarrollen, necesitan actualizar periódicamente los conocimientos científicos y técnicos inherentes al desempeño de su labor en cuanto tal. Los profesionales de la información no deberían ser una excepción a la regla. Si bien no toda la producción de textos científicos y técnicos sobre las diversas facetas de la Información tienen la calidad y utilidad deseable, de vez en cuando se editan manuales o monografías, informes y estudios, que todo informador relacionado con esa materia debería leer para mejorar su trabajo al servicio de la sociedad.

De ahí que esta función de suministrar buena literatura científica y técnica, ya sea de Epistemología de la Información, de Diseño Gráfico por ordenador o de Técnicas de Expresión oral, es otra de las que debe realizar un servicio de documentación de un medio informativo. Función que, por ser la última de la relación y la más sucintamente glosada, no es por ello la menos importante.

3. **Conclusión**

Acabada la explicación de las funciones documentales, es posible que haya quedado claro que la documentación es un componente básico y fontal de la información y que está estrechamente ligada con el hábito de la reflexión. En ambos sentidos, se entiende que Nieto haya escrito que «el valor de una información se avala por el valor de la documentación» y que «la función documental no es tanto cuestión de cantidad como de calidad. Y la calidad es asunto que depende de la inteligencia informativa capaz de encontrar las referencias —los documentos— iluminadores del pensamiento comunicado».

Bibliografía

- Albert, Pierre: *Les Banques de Données de Presse en France*. París, 1984.
Desmond, R. W.: *Newspaper Reference Methods*. Minnesota, 1933.
Durand, Jacques: *Les formes de la communication*. París, 1981.
Galdón, Gabriel: *Perfil histórico de la documentación en la prensa de información general (1845-1984)*. Pamplona, 1999 (3.ª ed.); *El Servicio de Documentación de prensa. Funciones y métodos*. Barcelona, 1986; *Principios operativos de la documentación periodística*. Madrid, 1989; *Desinformación. Método, aspectos y soluciones*. Pamplona, 1999 (2.ª ed.).
Markel, Lester: *What you don't know Can Hurt you*. Nueva York, 1972.
Whatmore, Geoffrey: *The Modern News Library*. Londres, 1978.